



Bogotá D.C. Septiembre 02 de 2021

CIRCULAR

URGENTE

PARA: CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OFICIALES Y AERONÁUTICOS DE COLOMBIA.

DE: CAPITÁN EN JEFE CHARLES WILBER BENAVIDES CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS.

ASUNTO: ACTIVACIÓN PLANES DE CONTINGENCIA POR INICIO DE LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2021 EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SEGUIMIENTO A LA EVOLUCIÓN DEL ENFRIAMIENTO DE LAS AGUAS DEL PACÍFICO TROPICAL.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio del Interior, pone en conocimiento a los diferentes cuerpos de Bomberos del país, el Comunicado Especial No. 101, emitido el 31 de Agosto del presente año, por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), por inicio de la segunda temporada de lluvias del año 2021 en gran parte del territorio nacional, en este se informa:

El IDEAM informa a la ciudadanía que, de acuerdo con los informes y predicciones dados por los distintos centros internacionales de predicción climática y de análisis propios realizados, el ciclo El Niño/La Niña Oscilación del Sur (ENOS) actualmente está en su fase Neutra; sin embargo, existe una probabilidad del 69 % que la fase asociada a la Niña de este tipo de variabilidad interanual se presente hacia final de 2021 e inicios de 2022.

Con respecto a la predicción de lluvias, para el trimestre (septiembre, octubre, noviembre) del presente año, los modelos nacionales predicen incrementos de lluvias por encima de los registros históricos entre 20 % y 40 % en la Península de la Guajira y centro del litoral caribe. De la misma forma aumentos de lluvia entre 10 % y 20 % son esperados en Magdalena, Atlántico, Cesar, centro de Bolívar, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca y Chocó. Reducciones de lluvia entre 10 % y 20 % en el litoral de Cauca y centro de Nariño.

No obstante, los incrementos más altos de precipitación son esperados para el mes de noviembre, ya que los modelos estiman registros de lluvias entre 40 % y 60 % por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del litoral caribe de los



departamentos de Magdalena y Atlántico. Entre 20 % y 40 % en el resto de Magdalena y Atlántico, así como, a lo largo del Cesar. Incrementos de lluvia entre 10 % y 20 % se estiman en Bolívar, Sucre y Córdoba en la región Caribe. Una situación similar se prevé en Norte de Santander, altiplano cundiboyacense, centro-norte de Huila y Quindío sobre la región Andina.

Se han presentado incrementos de nivel en los principales ríos tributarios de la cuenca media y baja del Río Magdalena y Cauca, generando en consecuencia el aumento del caudal en estos dos ríos. A lo largo del mes de septiembre se espera que la tendencia en los niveles sea de ascenso, especialmente en la cuenca media y baja de estos ríos; como consecuencia de la segunda temporada de lluvias en la región Andina, se espera que la respuesta hidrológica de los afluentes esté caracterizada por incrementos súbitos de nivel.

Particular atención se requiere sobre el Río Cauca entre Nechí y Guaranda, dado que la concurrencia de caudales altos en los aportes del Río Cauca aguas arriba de este tramo, se deben mantener en permanente seguimiento bajo la situación de los diques a lo largo del Río Cauca, por lo que se recomienda estar atentos a las condiciones de lluvia en la cuenca del Río Nechí, siendo generadores de incrementos súbitos y el comportamiento del Río Cauca en particular en su parte alta y media, también se recomienda el monitoreo del estado de los diques en el bajo cauca.

Para los ríos de la costa Caribe, se presentan incrementos como consecuencia de las lluvias esperadas, en particular los departamentos de la Guajira, Bolívar y Magdalena, se espera que presenten con mayor frecuencia la ocurrencia de crecientes y aumentos de su caudal. Para la región de la Orinoquía, si bien se espera que los ríos principales presenten una tendencia de reducción en los niveles, no se descartan incrementos en afluentes de la zona de piedemonte que han mantenido niveles altos en los Ríos Arauca, Meta y Guaviare principalmente.

En la región Amazonía se espera una tendencia de descenso en los principales ríos, sin embargo, no se descartan incrementos súbitos para afluentes de la zona de Piedemonte y niveles altos en el Río Putumayo. Para la Región Pacífico se esperan incrementos en los principales ríos y tributarios de la zona norte en los departamentos de Chocó y Antioquia, en la parte sur de la región se espera una ligera reducción de los niveles, sin descartar incrementos súbitos por lluvias locales que se generen.

Los suelos en zonas inestables o de ladera siguen en proceso de saturación por lo que la amenaza de deslizamientos está presente y se seguirá intensificando según las lluvias previstas, lo cual incrementa la amenaza por deslizamientos en zonas inestables, especialmente en los departamentos de Choco, Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Antioquia, Eje cafetero, Tolima, Boyacá, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Putumayo y Piedemonte llanero y Amazónico. Sin embargo, se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo.

De acuerdo con los pronósticos del Centro Nacional de Huracanes y de la Universidad Estatal de Colorado, se prevé que la temporada de huracanes en el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México, este por encima de los valores normales. Climatológicamente la probabilidad es de mayor cercanía al país, en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), a los alcaldes, gobernadores, consejos municipales y departamentales de gestión de riesgo de desastres, reforzar los planes de prevención y contingencia frente a la probabilidad de presencia de inundaciones, avalanchas, crecientes súbitas y deslizamientos de tierra, especialmente, en aquellos barrios ubicados en laderas en los departamentos de la Región Andina, Región Pacífico, Piedemonte de la Orinoquía, así como zonas ribereñas, ante la posibilidad de incrementos súbitos de los niveles. De igual manera, tomar las medidas necesarias ante la presencia de viento fuertes e incendios.

Seguimiento a la evolución del ciclo El Niño – La Niña oscilación del Sur (ENOS).

Persisten las condiciones neutrales. La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en el Pacífico ecuatorial osciló dentro de los valores normales en las regiones occidental y central (EN 4, EN 3.4 y EN 3), mientras que, en la región oriental (EN 1+2) se observaron anomalías cálidas por encima del umbral de neutralidad durante la segunda quincena de julio. A nivel subsuperficial, el núcleo de agua cálida se concentró en la cuenca occidental y el de agua fría se fortaleció alrededor de la cuenca central y oriental. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) se observó flujo del este con mayor intensidad en la cuenca central. En altura (200 hPa) dominaron las anomalías del oeste. La convección se registró dentro de valores normales en la mayor parte de la cuenca ecuatorial.

En lo corrido de agosto, la TSM se ha observado generalmente en el rango de la neutralidad. En niveles bajos de la atmósfera los alisios han presentado debilitamiento durante algunos periodos por la dinámica de ondas intraestacionales. En altura, se observaron anomalías del oeste. La convección se registró entre valores normales y suprimida alrededor de la Línea de Cambio de Fecha.

De acuerdo con los análisis del Centro de Predicción Climática (CPC) de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA), la Agencia Meteorológica del Japón (JMA) y el Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad (IRI) predominan las condiciones neutrales. Cabe destacar que, con las corridas de varios modelos internacionales se proyecta el potencial desarrollo de La Niña entre septiembre y noviembre.

Según las predicciones del CPC y el IRI (figura 1), en el Océano Pacífico Tropical actualmente se presenta neutralidad en la temperatura superficial del Océano, sin embargo, se prevén condiciones de enfriamiento en los próximos meses, es decir, con La



Niña potencialmente desarrollándose durante la temporada de septiembre, octubre y noviembre, prevaleciendo hasta enero está en potencial desarrollo a la fecha, la probabilidad de desarrollo es del 69 %.

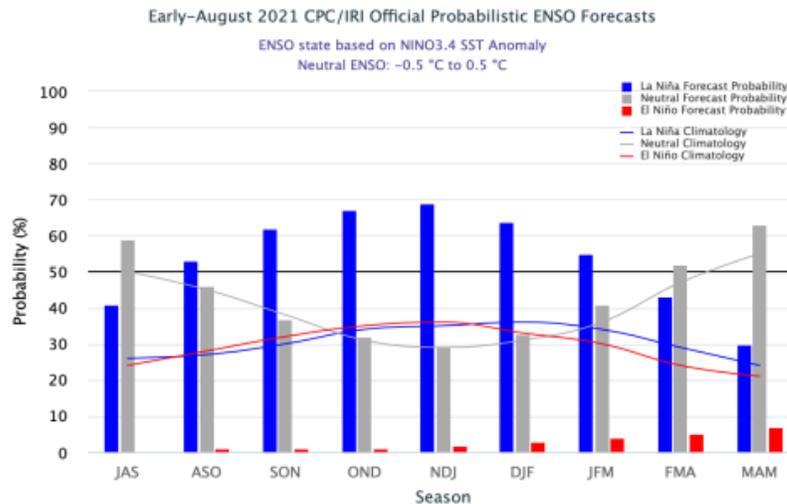


Figura 1. El pronóstico de probabilidad oficial de CPC/IRI ENSO, basado en un consenso de los expertos del CPC y el IRI. Fuente: CPC/IRI. Publicado: 19 de agosto de 2021

Seguimiento a la Temporada de menos Lluvias 2021

En el mes de junio se presentaron excesos en amplios sectores de la regiones Andina y Pacífico, destacando zonas de Cundinamarca, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, zonas de montaña de Cauca, Valle del Cauca, Nariño y Norte de Santander con excesos entre el 40 % y 60 %. Las regiones Orinoquía y Amazonia registraron valores levemente por debajo a la climatología, al igual que en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En la región Caribe, se presentaron leves excesos entre el 20 % y 60 % en estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, límites entre Cesar y La Guajira. Para el resto del área, valores acordes con la climatología y déficits en zonas del centro y norte de La Guajira.

Para julio se presentaron lluvias por debajo a lo esperado entre un 20 % a 40 % en sectores de La Guajira, Boyacá, Casanare, Vichada, Guainía, Huila, Cauca y Nariño y zonas muy puntuales de Cauca. Los excesos de lluvia en el mes de julio, se han presentado en sectores de la Región Caribe, de igual forma en Antioquia, Santander, Chocó, Meta, sur del Huila, Valle del Cauca, sur de Cauca, oriente de Nariño y piedemonte amazónico entre un 20 % a 40 %.

En el mes de agosto se ha presentado un incremento de las lluvias en el territorio nacional, destacando excesos de lluvia (mayores al 40 %) en comparación con la climatología de referencia (1981-2010) en las regiones Caribe, Andina y Pacífico. En el Caribe se resalta



zonas de La Guajira, Magdalena, Cesar, Sucre, centro de Bolívar y norte de Atlántico. Para la región Andina se destaca el occidente de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y occidente de Cundinamarca. Zonas de montaña de Cauca y Nariño. En las regiones Orinoquia y Amazonia en términos generales las lluvias han estado acorde con la climatología, salvo zonas de Vaupés, piedemonte llanero y amazónico con excesos entre 0 a 20 %. (Figura 2).

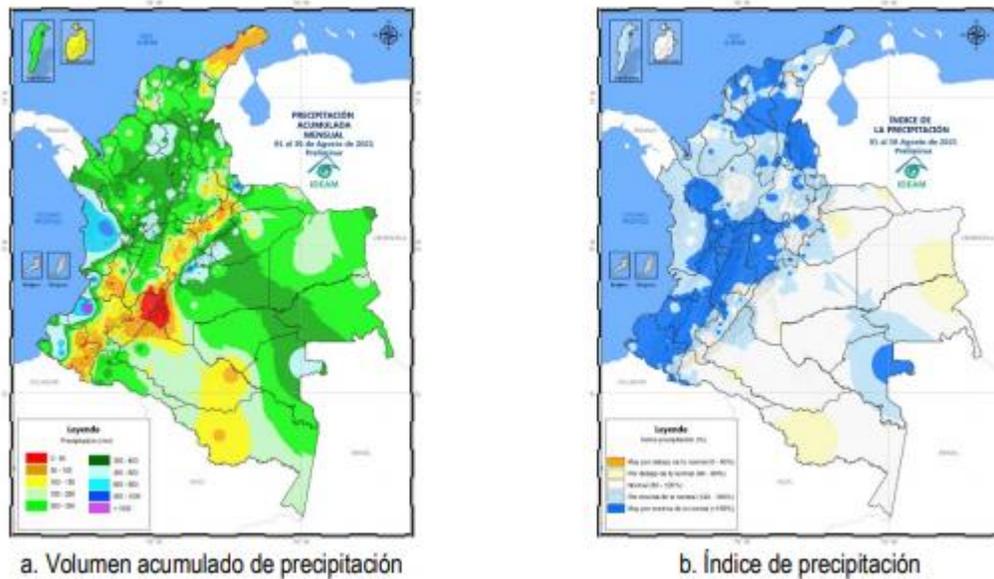


Figura 2. Precipitación del 1 al 30 agosto de 2021

Predicción de la precipitación para los meses septiembre, octubre y noviembre de 2021.

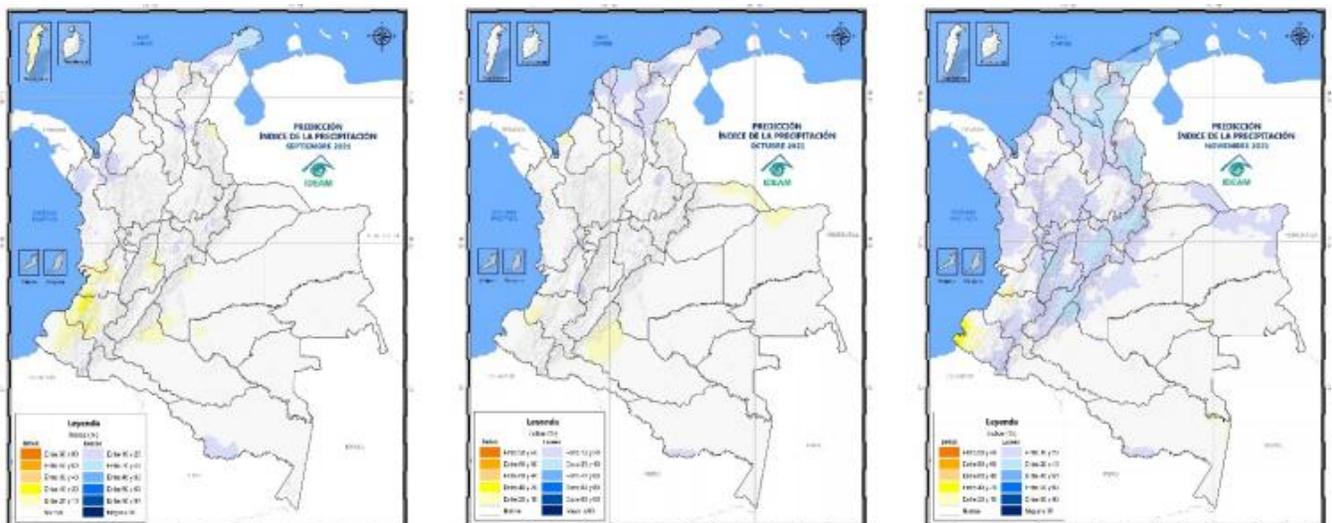


Figura 3. Mapas de predicción de la precipitación para septiembre, octubre y noviembre de 2021. (Colores azules lluvias por encima de los promedios históricos, blancos cercanos a la climatología de referencia y amarillos por debajo de los promedios históricos).

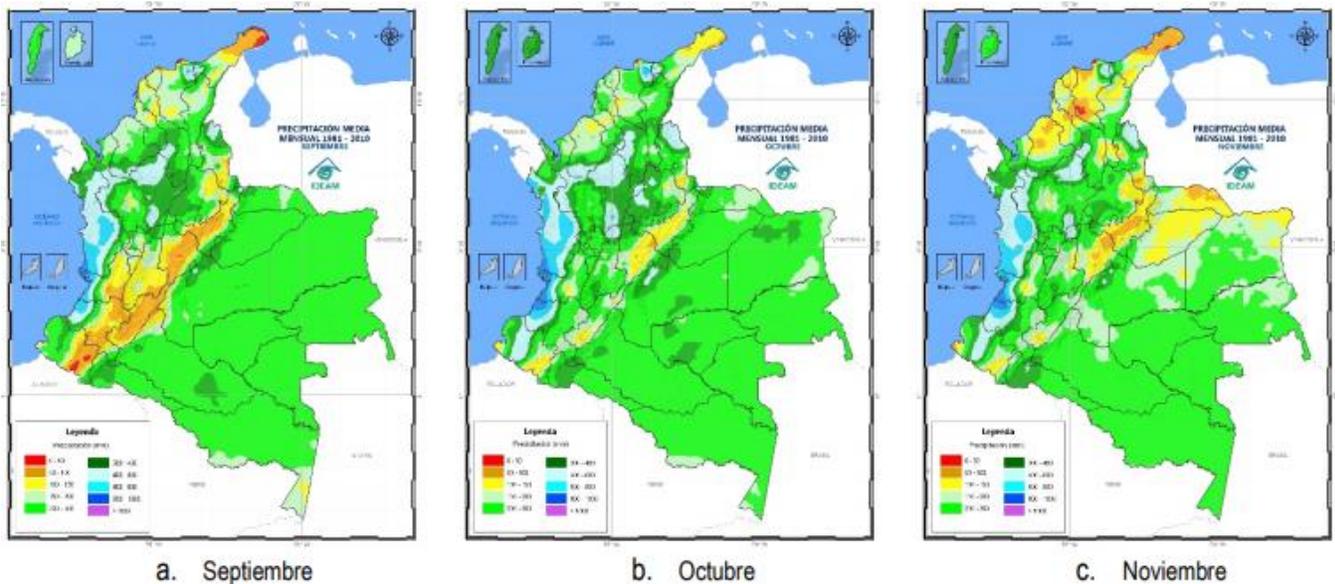


Figura 4. Mapa de climatología de la precipitación para el trimestre SON (Climatología de referencia 1981-2010)

Comportamiento histórico de la precipitación durante el mes de septiembre.

CLIMATOLOGÍA: Durante este mes se da una transición hacia la segunda temporada lluviosa del año a lo largo de la región Andina; se incrementan las lluvias respecto al mes anterior especialmente en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Huila, Tolima, Valle del Cauca y el Eje Cafetero. Del mismo modo, en la Región Caribe se incrementan las lluvias, principalmente en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena, mientras que en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre se mantienen las lluvias altas, con valores de hasta 600 mm. El Pacífico colombiano presenta lluvias similares a las normalmente observadas en agosto, con volúmenes superiores a los 400 mm y en algunas zonas, de hasta 1000 mm. La Amazonia y la Orinoquía colombiana presentan valores de precipitación uniformes, con volúmenes de entre 200 y 400 mm. (Figura 4)

Septiembre de 2021.

- **San Andrés y Providencia:** se prevén precipitaciones cercanas a los promedios climatológicos en Providencia y entre 10 % y 20 % por debajo de dichos valores en San Andrés. Región Caribe: se estiman precipitaciones por encima de los promedios históricos, entre 20 % y 40 % en la Península de La Guajira. Aumentos de lluvias entre 10 % y 20 % en el centro del litoral caribe de Atlántico y en el suroeste de Córdoba. Para el resto de la región se prevén lluvias cercanas a la climatología de referencia 1981-2010.
- **Región Andina:** se esperan valores de lluvia cercanos a los registros históricos en la mayor parte de la región, excepto en el Altiplano Cundiboyacense donde se estiman incrementos entre el 10 % y 20% con respecto a la climatología de



referencia 1981-2010. Se prevén reducciones de lluvia entre 10 % y 20 % en el centro de Tolima y de Nariño.

- **Región Pacífica:** se predicen precipitaciones entre 10 % y 20 % por encima de los promedios históricos en el norte del Chocó y entre 10 % y 20 % por debajo de los mismos a lo largo de los litorales de Valle y Cauca. Para el resto de la región se estiman valores cercanos a la climatología de referencia 1981-2010.
- **Región Orinoquía:** se prevén precipitaciones cercanas a los promedios históricos en toda la región.
- **Región Amazonía:** Se pronostican precipitaciones muy cercanas a la climatología de referencia 1981-2010 en gran parte de la región; no obstante, se estiman disminuciones de lluvia entre en 10 % y 20 % en el oeste de Caquetá. (Figura 3)

Comportamiento histórico de la precipitación durante el mes de octubre.

CLIMATOLOGÍA: Este mes es uno de los más lluviosos del año en gran parte de las regiones Andina y Caribe colombiano. Se presentan aumentos en las precipitaciones en los departamentos de Magdalena, Atlántico, Cesar, Bolívar, Sucre y Córdoba con volúmenes que oscilan entre los 100 y 400 mm de precipitación. Así mismo, se evidencian precipitaciones significativas en los departamentos de Risaralda, Tolima, Huila, Valle, Cauca y Nariño. En el Pacífico colombiano persisten las precipitaciones abundantes y frecuentes, principalmente en el centro de la región, en el Norte y Sur del Pacífico, las lluvias se mantienen estables o disminuyen ligeramente respecto a los registros históricos de agosto. Finalmente, en las regiones Orinoquia y Amazonia las lluvias mantienen valores similares a los normalmente registrados en el mes anterior. (Figura 4)

Octubre de 2021

- **San Andrés y Providencia:** se esperan precipitaciones entre 10 % y 20 % por encima de los promedios históricos en Providencia y cercanos a la climatología de referencia 1981-2010 en la Isla de San Andrés.
- **Región Caribe:** se estiman precipitaciones entre 20 % y 40 % por encima de los promedios históricos en La Guajira y centro del litoral caribe de Magdalena, entre 10 % y 20 % en el resto de Magdalena; así como en Atlántico, Cesar y Norte de Bolívar. Para el resto de la región se esperan lluvias cercanas a los valores históricos.
- **Región Andina:** se prevén registros de precipitación cercanos a los promedios climatológicos, excepto en el Norte de Santander y a lo largo del altiplano cundiboyacense, donde se prevé aumentos de precipitaciones entre 10 % y 20 %.
- **Región Pacífica:** se esperan valores de precipitación cercanos a los registros históricos excepto en el litoral de Cauca donde se predicen reducciones entre 10 % y 20 %.
- **Región Orinoquía:** se estiman precipitaciones cercanas a los promedios climatológicos en toda la región.
- **Región Amazonía:** Se predicen reducciones de lluvia entre 10 % y 20 % en el oeste de Caquetá. Para el resto de la región se estiman precipitaciones cercanas a los promedios históricos. (Figura 3).



Comportamiento histórico de la precipitación durante el mes de noviembre.

CLIMATOLOGÍA: Durante noviembre se presenta una disminución en los volúmenes de las lluvias respecto al mes anterior en el Caribe Colombiano, con valores que oscilan entre los 50 y 150 mm de precipitación en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre. En la Región Pacífico las precipitaciones continúan abundantes y frecuentes en el Pacífico central, mientras que en Cauca y Valle del Cauca los volúmenes de las precipitaciones disminuyen ligeramente respecto a los registrados en el mes de octubre. Por otra parte, noviembre hace parte de la segunda temporada de altas precipitaciones en la Región Andina, en donde se incrementan las lluvias en los departamentos de Antioquia, Cauca, Huila, Nariño, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca. Finalmente, en las regiones Orinoquía y Amazonía las lluvias disminuyen ligeramente respecto a la climatología de los meses de octubre. (Figura 4).

Noviembre de 2021.

- **San Andrés y Providencia:** se prevén precipitaciones cercanas a los promedios climatológicos en este mes que hace parte de su temporada de lluvias.
- **Región Caribe:** se estiman registros de lluvias entre 40 % y 60 % por encima de los promedios históricos en el norte de La Guajira y centro del litoral caribe de los departamentos de Magdalena y Atlántico. Aumentos entre 20 % y 40 % en el resto de Magdalena y Atlántico; así como, a lo largo de Cesar. Incrementos de lluvia entre 10 % y 20 % se estiman en Bolívar, Sucre y Córdoba.
- **Región Andina:** se predicen aumentos de lluvia entre el 20 % y 40 % con respecto a los promedios climatológicos en Norte de Santander, altiplano cundiboyacense, centro-norte de Huila y Quindío. Incrementos de lluvia entre 10 % y 20 % son pronosticados en Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila y oriente de Valle y Cauca. Para el resto de la región se prevén valores cercanos a los promedios históricos.
- **Región Pacífica:** Se estiman precipitaciones entre 10% y 20% por encima de los promedios 1981-2010 en el Chocó y noreste de Valle. Reducciones de lluvia entre 10% y 20% se estiman a lo largo del litoral de Nariño y suroeste de Valle. Para el resto de la región se predicen valores cercanos a los promedios históricos.
- **Región Orinoquía:** se estiman precipitaciones cercanas a los valores climatológicos excepto a lo largo del piedemonte llanero y noreste de la región donde se prevén aumentos entre el 10% y 20%. (Figura 3)
- **Región Amazonía:** Se pronostican precipitaciones muy cercanas a la climatología de referencia 1981-2010 excepto sobre el piedemonte amazónico donde se estiman incrementos entre el 10% y 40% con respecto a los valores históricos. (Figura 3).

ALERTAS DESLIZAMIENTOS.

Debido a las precipitaciones de los últimos días se presenta saturación de humedad en los suelos ocasionando probabilidad alta (alerta roja) de ocurrencia de deslizamientos de tierra en zonas de ladera y alta pendiente en algunos municipios de los departamentos de



Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Risaralda y Santander.

ALERTAS HIDROLÓGICAS.

En atención con las precipitaciones de esta semana, se mantienen en especial atención a las cuencas hidrográficas y afluentes hídricos que se encuentran en alerta roja en las zonas hidrográficas de Atrato-Darién, Sinú, Caribe-Litoral, Caribe-Guajira, Catatumbo, Tapaje-Dagua y Directos, Patía, Mira, Medio Magdalena, Bajo Cauca, Nechí, Bajo Magdalena-Cauca-San Jorge, Inírida, Medio Meta y Arauca.

RECOMENDACIONES.

Activar los planes de prevención y atención ante el incremento de la amenaza de deslizamientos de tierra. Dada la dinámica de la temporada, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera especialmente en los departamentos anteriormente indicados.

Activar los planes de prevención y atención ante el aumento de la amenaza de crecientes súbitas e inundaciones, con particular atención a tributarios de la parte media y baja de las cuencas Magdalena y Cauca, así como en la cuenca del Río Atrato, en la cuenca media y baja del Río Magdalena y los ubicados en el piedemonte de la Orinoquía. Se recomienda monitoreo de diques en los principales ríos en particular aquellos tramos y sectores que de manera sostenida han presentado niveles altos sostenidos por varios días o semanas.

Para las zonas donde se esperan valores por debajo de los promedios históricos, se recomienda especial atención en el monitoreo de las fuentes abastecedoras, se debe optimizar el uso del recurso hídrico para asegurar las demandas de agua.

Activar planes de prevención y atención por parte de los sectores de salud, transporte, agropecuarios, de vivienda e hidroeléctrico, ante el incremento de las lluvias y probabilidad de eventos extremos.

A las autoridades ambientales locales, declarar oportunamente los estados de prevención, alerta o emergencia, basados en el análisis de información procedente de las estaciones de monitoreo de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire de su jurisdicción, de acuerdo con los lineamientos definidos en la Resolución 2254 del 2017 (Capítulo II). En consecuencia, adoptar las medidas necesarias para mitigar la posible afectación sobre la calidad del aire y por ende sobre la población.

La temporada de huracanes climatológicamente se presenta en el segundo semestre de cada año, pero generalmente comienza en el mes de junio y la intensidad de esta se incrementa en presencia del Fenómeno de “La Niña”, los meses climatológicamente más activos son septiembre, octubre y noviembre. Los meses de octubre y noviembre por el

calentamiento propio del mar caribe colombiano son los meses donde mayor presencia de huracanes se da en el área marítima colombiana, por lo que se recomienda activar los planes de emergencia ante la ocurrencia de estos eventos y estar atentos a los comunicados que se emitan por parte de las autoridades.

Activar los planes de prevención y atención ante el incremento por la amenaza de incendios de la cobertura vegetal, incremento en valores de radiación solar (niveles altos alrededor del mediodía). A la comunidad en general, turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

RECOMENDACIONES PARA LAS AUTORIDADES.

- *Revisar, actualizar y socializar los planes institucionales previstos, de acuerdo con las condiciones para la zona.*
- *Mantener el plan preventivo en las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).*
- *Hacer campañas educativas sobre riesgos y medidas de prevención para afrontar la temporada de lluvias o la presencia de eventos extremos.*
- *Apoyar a los consejos departamentales y municipales de gestión del riesgo de desastres.*
- *Monitorear quebradas o ríos, desde el nacimiento y hasta la desembocadura, con mayor recurrencia de eventos o antecedentes de avenidas torrenciales o inundaciones en el área, debido a lluvias extremas.*
- *Realizar campañas periódicas de limpieza, con el fin de prevenir posibles taponamientos de los desagües y ductos de aguas lluvias.*
- *Hacer monitoreo y mantenimiento a las obras de mitigación del riesgo realizadas en puntos críticos de la zona, con el propósito de evitar deterioros o reactivación de estos eventos.*
- *Revisar los cambios presentados tanto en los caudales como en la coloración de los sedimentos de las quebradas.*
- *Monitorear continuamente las zonas de ladera que representen algún tipo de amenaza para identificar los cambios en el terreno y así tomar las medidas pertinentes, de acuerdo con los planes de contingencia existentes.*
- *Fortalecer la comunicación y la educación de la comunidad en medidas de prevención durante esta temporada de lluvias.*

SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SNGRD).

- *Procurar que las autoridades ambientales locales, regionales y nacionales, activen los planes de prevención y de atención, con especial atención a las áreas de parques nacionales naturales, santuarios de fauna y flora, reservas forestales y vegetación de las cabeceras urbanas.*



- Activar los planes para el seguimiento y el monitoreo de alertas ante riesgo de desastres asociadas a condiciones lluviosas.
- Activar los planes para el seguimiento y el monitoreo de alertas ante riesgo de desastres asociadas a inundaciones, en particular en aquellos ríos que históricamente presentan registros de inundaciones.
- A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales, así como a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales. A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD.

- *No arrojar basuras o escombros a las quebradas o ríos.*
- *Estar atentos a los comunicados e información emitida por el instituto y demás autoridades locales y municipales de emergencia.*
- *Atender las indicaciones y recomendaciones de las entidades de control, organismos de emergencia y respuesta.*
- *Revisar el estado de la infraestructura de nuestros hogares, lugares de trabajo y estudio (canaletas, bajantes y desagües), hacer mantenimiento periódico y en caso de necesidad realizar las reparaciones respectivas.*
- *Disponer y compartir con los familiares y vecinos de los números telefónicos de los organismos de respuesta municipales.*
- *Monitorear el estado de los acueductos veredales y realizar su mantenimiento preventivo.*
- *Tener a la mano un maletín con copia de los documentos de identidad de cada uno de los integrantes del núcleo familiar, prendas de vestir de recambio, alimentos enlatados, agua, silbato, un radio con pilas y una linterna. Protegerse de la lluvia con paraguas o impermeable y salir abrigado para evitar resfriados.*

RECOMENDACIONES DESLIZAMIENTOS DE TIERRA EN ZONAS INESTABLES.

Se recomienda estar atentos al estado de las vías principalmente en áreas de los departamentos andinos donde la amenaza es alta por causa de la orografía. De igual modo se sugiere realizar recorridos preferiblemente en el día e identificar las áreas con amenazas por deslizamientos o derrumbes. Si el deslizamiento es en una carretera, avisar a las autoridades y a otros conductores para ponerlos en alerta. Evitar el tránsito en zonas de alta pendiente. Adicionalmente se sugiere consultar la información en las herramientas interactivas VI@JERO SEGURO, #767, Twitter @numeral767 y la página web www.invias.gov.co sobre cómo se están comportando los diferentes corredores del país. En zonas que históricamente han presentado inestabilidad en los terrenos se sugiere a la comunidad monitoreo permanentemente en días muy lluviosos, buscar refugio en zonas seguras.



RECOMENDACIONES TORMENTAS ELÉCTRICAS, VIENTOS FUERTES O VENDA VALES Y GRANIZADAS.

Ante la probabilidad de lluvias intensas, acompañadas de tormentas eléctricas, se sugiere buscar refugio, así sea que se esté trabajando. No exponerse en zonas abiertas o debajo de árboles o estructuras metálicas altas, toda vez que podrían ser objeto de descargas. Evitar actividades deportivas en áreas abiertas en el momento de tempestades. Igualmente, sugerimos asegurar los tejados y revisar la condición de estructuras elevadas que puedan colapsar en un momento dado por causa de vientos fuertes, por encima de lo normal. Adelantar labores de limpieza de techos canales bajantes y sumideros. En los centros urbanos se recomienda no botar basura a las calles ya que podrían ocasionar inundaciones".

RECOMENDACIONES GENERALES.

- Conocer los planes de emergencia, las rutas de evacuación y los puntos de encuentro.
- Revisar con la comunidad y en el núcleo familiar, los pasos del plan de emergencia que se haya implementado en el sector donde habita.
- Descargue en su celular las aplicaciones Yo Reporto y Mi Pronostico y sea parte activa de los procesos de gestión del riesgo.

Sector Transporte.

- Adoptar medidas de precaución en la movilidad vehicular por el estado de las vías, dada la persistencia de condiciones de movimientos en masa o deslizamientos.
- Considerar afectación de vías terrestres por los posibles movimientos en masa o deslizamientos y afectación marítima por empalizadas.
- Acelerar obras de mitigación que estén en proceso y realizar mantenimiento de obras de infraestructura, vías, puentes.
- Implementar medidas necesarias para mantenimiento preventivo de vías, de control en puntos críticos y obras de estabilización de taludes.
- Adoptar medidas de precaución en la movilidad vehicular por el estado de las vías, dada la persistencia de condiciones de movimientos en masa o deslizamientos.

Sector Energético.

- Implementar acciones ante las fluctuaciones en los aportantes de embalses (se sugiere darle un manejo a la regulación de descargas).
- Activar los planes de emergencia y de comunicación para las comunidades.

Sector Agropecuario.

- Activar planes de contingencia para el monitoreo de la humedad del suelo y posible aumento de enfermedades en los cultivos vulnerables durante los días lluviosos.
- Realizar prácticas de mantenimiento a los canales de riego y drenaje, que alimentan los cultivos para manejar los excesos de agua y contenido de humedad que se presenten en las labranzas.



- Desarrollar una programación de manejo agronómico a corto y mediano plazo en función de las predicciones climáticas el tercer trimestre del 2021.
- Consultar periódicamente los boletines agrometeorológicos y agroclimático para el seguimiento de las precipitaciones y las temperaturas.

Sector Vivienda.

- Considerar las fluctuaciones de la calidad del recurso hídrico para el abastecimiento de acueductos veredales y municipales.
- Considerar afectación de la infraestructura debida a vendavales, inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa.
- Realizar campañas de limpieza de canales o ríos que crucen espacios poblados, así mismo en las viviendas verifique el estado de las canaletas, realice la limpieza requerida, recolección de residuos sólidos y reforzamiento en techos, de manera que puedan soportar las lluvias y vientos fuertes.

Sector Salud.

- Considerar las fluctuaciones de condiciones de humedad que pueden generar vectores o favorecer su aparición.
- Considerar el aumento de vectores que facilitan el incremento de enfermedades (IRA, EDA, Zoonosis) en la población en general.
- Revisar la infraestructura de los servicios de salud para que no se ven afectados o sufre daños.

Sector Cultura.

- Considerar los servicios culturales se pueden ver afectados si la infraestructura donde se ve averiada o su accesibilidad es limitada.

Sector Del Turismo, Comercio E Industria

- Considerar la afectación recae sobre el acervo productivo (edificaciones, maquinaria y equipos, repuestos e insumos, productos terminados y mobiliario) debida a inundaciones o movimientos en masa.
- Consultar con las autoridades locales y los pronósticos las condiciones meteorológicas y meteomarinas, para considerar una planificación de las actividades turísticas en el territorio nacional, archipiélagos y zonas insulares.

Sector de la Educación.

- Considerar que los servicios educativos se pueden ver afectados si la infraestructura donde se ve averiada o su accesibilidad es limitada.

***El IDEAM seguirá monitoreando las condiciones atmosféricas y recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental, estar atentos a la información que emita el instituto sobre el tema, con el fin de activar en caso de ser necesario los planes de contingencia.**

Fuente: IDEAM.

Se solicita a los cuerpos de Bomberos del país realizar actualización de:

- Planes de contingencia.
- Planes de respuesta.
- Inventario actualizado de capacidades.
- Reportes de eventos especiales y actualización estadística en el RUE.

También se invita, que de manera local se realice seguimiento a los comunicados y alertas emitidas por las entidades técnicas del SNGRD, en referencia a esta temporada y diferentes fenómenos naturales que se puedan presentar.

La Dirección Nacional de Bomberos cuenta con una Sala Situacional y una Central de Información y Telecomunicaciones, con personal disponible las 24 horas del día para realizar labores de monitoreo permanente a los cuerpos Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos a nivel nacional, así como la activación de grupos especiales para apoyos nacionales de Bomberos en caso de emergencia.

Se recalca que se cuenta con los siguientes medios para el reporte de emergencias y novedades

Central de Información y Telecomunicaciones (CITEL):

Correos electrónicos: citel@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 5557926

Celular: 3223472150 - 3228662944

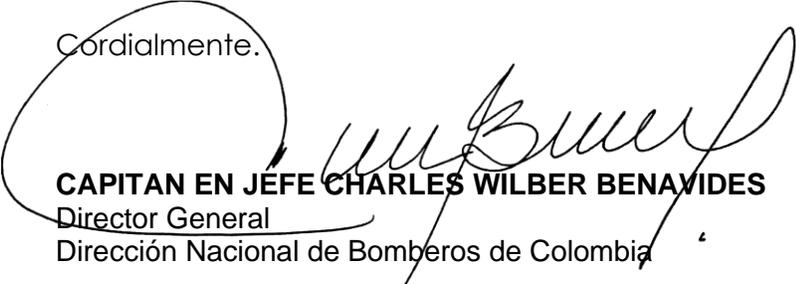
Las solicitudes de apoyo para la atención de emergencias se realizan a través de la Coordinación de la **Sala situacional**, se cuentan con los siguientes medios:

Correos electrónicos: salasituacional@dnbc.gov.co

Teléfono Fijo: (1) 5557926

Celular: 3223472146

Cordialmente.



CAPITAN EN JEFE CHARLES WILBER BENAVIDES
Director General
Dirección Nacional de Bomberos de Colombia

Elaboró: Juan Carlos Puerto Prieto
Revisó: Capitán Jairo Soto Gil.
Aprobó: Capitán Charles Benavides.